MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO. Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en EL PROCEDIMIENTO DE licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO, mediante oficio No. SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-076-006 de fecha 31 DE AGOSTO DE 2016; de conformidad con lo siguiente:

No: de ilictacion	de las bases	Fecha limite de la la company de la company	Fechay hora de Visita al lugar de la obra		Fecha y hora de son presentación y apertura de proposiciones
No. LEOP-PMTA-11-2016	\$ 400.00	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.	03 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.	07 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.

Lugary Descripción general de la obra	Secretarior in annual company of their	A fire Address and postupated, current of a principal and a paint	Hart reflect received the management of the date of the	Capital Contable Mínimo Requendo
AMPLIACION ELECTRICA DE LAS CALLES FRANCISCO I MADERO, PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACIÓN INSURGENTES, GUADALUPE VICTORIA Y PROLONGACIÓN GUADALUPE EN BOMINTZHA, TULA DE ALLENDE, HGO.	60 DIAS NATURALES	10 DE OCTUBRE DEL 2016	08 DE DICIEMBRE DEL 2016	\$280,000.00

I. Venta de Bases

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de internet www.tula.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO., TELEFONO 01 773 73 2 14 98 EXT. 112 Y 113, LOS DIAS DEL26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, de lunes a viernes de 09:00 AM A 15:00 PM horas. La forma de pago será la siguiente; en la convocante deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de LA TESORERIA MUNICIPAL (este pago no es reembolsable).

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: REDES DE CONDUCCION ELECTRICA O ELECTRIFICACION.

III. Visita al lugar de la Obra

* El lugar de reunión de los participantes, será en: SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO., UBICADA EN PLAZA DEL NACIONALISMO S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

IV. Junta de aclaraciones

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO., UBICADA EN PLAZA DEL NACIONALISMO S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.
- V. Presentación y apertura de proposiciones
- Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

TULA DE ALLENDE HIDALGO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

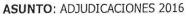
LIC, ISMAEL GADOTH TAPIA BIENITEZ RUBRICA

Derechos Enterados. 21-09-2016



SECCION: OBRAS PUBLICAS

NUM. DE OFICIO: PMT-OP-E-14/2016





·TULA DE ALLENDE, HGO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

LIC. RAYMUNDO GUADALUPE HERNÁNDEZ PERALTA DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD PACHUCA DE SOTO, HIDALGO P R E S E N T E .

AT"N. L.A.E. ROGELIO FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ DIR. LICITACIONES

EN REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA:

LEOP-PMTA-11-2016 DE LA OBRA **AMPLIACIÓN ELÉCTRICA DE LAS CALLES FRANCISCO I MADERO, PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACIÓN INSURGENTES, GUADALUPE VICTORIA Y PROLONGACIÓN GUADALUPE EN LA COMUNIDAD DE BOMINTZHA, TULA DE ALLENDE,** AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE OFICIO SPDRYM-A-FPYDM/GI-2016-076-006 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, POR IMPORTE DE \$1 '394,667.36

MONTO TOTAL DE LA OBRA A LICITAR \$ 1'394,667.36 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 36/100 M. N.).

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL A SU DIGNO CARGO PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARTICIPEN EN CADA UNO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Evento	Fecha	LEOP-PMTA-11-2016
VISITA A LA OBRA	30/09/2016	10:00
JUNTA DE ACLARACIONES	03/10/2016	10:00
Presentación y Apertura de PROPOSICIONES	07/10/2016	10:00
Acto de Fallo	07/10/2016	12:00

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS

CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

g an a an e n t e

PRESIDENCIA

Lic. Ismael Galloth Tapia Benitez
Presidente Municipal Constitucional

C.C.P.- Archivo.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Telèfono: 01 (773) 73 2-00-02

73 2-11-83

73 2-14-98